



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 36/11
DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE MEDICINA
REALIZADA EL DÍA 06.12.11**



1

La sesión del Consejo se inició a las 8:05 a.m. Presidida por el Dr. EMIGDIO BALDA, Decano de la Facultad de Medicina.

COORDINADORES:

PROF. BENITO INFANTE
PROF^a. MARIA V. PÉREZ DE GALINDO
PROF. ARTURO ALVARADO
PROF^a. CARMEN ALMARZA

COORDINADOR DE INVESTIGACIÓN (E)
COORDINADORA DE EXTENSIÓN
COORDINADOR ADMINISTRATIVO
COORDINADORA DE LA OFICINA DE EDUCACIÓN PARA
CIENCIAS DE LA SALUD

REPRESENTANTES PROFESORALES:

PRINCIPALES:

PROF. ARTURO ALVARADO
PROF^a. FLOR MARIA CARNEIRO
PROF. PEDRO NAVARRO
PROF. HÉCTOR ARRECHEDERA

PROF^a. MARIA E. LANDAETA

SUPLENTES:

PROF. MARIANO FERNÁNDEZ

PROF^a. YAIRA MATHISON
PROF. LUIS ECHEZURÍA
PROF^a. JOSEFA ORFILA
PROF^a. CANDELARIA ALFONSO

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:

PRINCIPALES

SUPLENTES:

BR. MARCO FRANCISCO

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

PROF. AQUILES SALAS
PROF^a. YUBIZALY LÓPEZ
PROF^a. CARMEN GUZMÁN
PROF^a. MIRLA MORÓN
PROF^a. LIGIA SEQUERA
PROF^a. MARIBEL OSORIO
PROF. MARCO ÁLVAREZ
PROF. JAIME TORRES
PROF. ISAAC BLANCA PEREIRA

ESC. "LUIS RAZETTI"
ESC. "JOSÉ MARÍA VARGAS"
ESC. BIOANÁLISIS
ESC. NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
ESC. SALUD PÚBLICA
ESC. ENFERMERÍA
INST. ANATÓMICO
INST. MEDICINA TROPICAL
INST. INMUNOLOGÍA

Y la Profesora **CARMEN CABRERA DE BALLIACHE** quien actuó como Secretaria.

PUNTO No. 1: CONSIDERACIÓN DEL PROYECTO ORDEN DEL DÍA**Aprobada con la inclusión del siguiente punto:**

Oficio Nº. ED-1290/2011 de fecha 05.12.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", informando que ese Cuerpo, luego de conocer la comunicación suscrita por el Profesor Nelson Medero, Jefe del Departamento de Cirugía, en relación al **Permiso Remunerado del Profesor Salvador Navarrete**, acordó tramitar. (Se anexará al punto 6.1 de esta agenda).

PUNTO No. 2: APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA No. 35/11 DEL 29.11.11 (APROBADA)**PUNTO No. 3: INFORME DEL DECANO Y COORDINADORES****PUNTO No. 3.1: INFORME DEL DECANO****El Dr. Emigdio Balda informó:**

Ante todo, felicitarlos por el Día del Profesor Universitario celebrado el día de ayer.

1. El día de ayer se efectuó un acto en el auditorio "Carlos Raúl Villanueva" de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo donde fue entregado el Premio Bienal APUCV 2010 a los libros de texto universitario. El evento finalizó con la participación del Grupo vocal "A Tres Bocas" quien ofreció una presentación musical de los años 70,80 y 90 por lo que, la mayoría de los asistentes se sintió identificado con la época. En el mismo acto, el Profesor Eleazar Narváez leyó un comunicado, producto de la reunión de autoridades que se dio en el Consejo Universitario el día jueves, en el cual hacia una serie de proposiciones acerca de la problemática que está viviendo la Universidad. Dicho documento no lo tengo, pero lo solicitaré de manera digital y se los haré llegar, ya que me parecen que hay propuestas muy interesantes. También intervinieron en este acto la Rectora Cecilia García Arocha, el Presidente de la APUCV Profesor Víctor Márquez, el Presidente de la Federación de Centros de Estudiantes Br. Diego Sharifker, el Coordinador del Centro para la Paz y los derechos humanos de la UCV, Padre Raúl Herrera. Todos expresaron que era importante la unión y el trabajo de toda la comunidad para salir adelante ante la situación difícil que atraviesa la Universidad.
2. El día viernes en horas de la mañana, estuvimos en la Sala de Informática Médica de la Escuela de Medicina "Luis Razetti" haciendo la apertura de la Video Conferencia. Considero que esto fue un gran evento, a pesar de ser la primera, fue interesante ver a República Dominicana, Barcelona-España, Nueva Esparta, Universidad del Táchira, Universidad de Oriente y Perú conectados con nosotros. Un reconocimiento al grupo de trabajo del Dr. Héctor Arrechdera y todos los que intervinieron de una u otra forma para lograr conectar a todas las universidades y otros países del mundo.
3. El día 9.12.11, se llevará a cabo la elección de estudiantes y cogobierno universitario, debido a ese evento, les informo que la Imposición de Medallas y el Acto de Grado de Medicina, Nutrición y Dietética y Citotecnología se realizará mañana miércoles y jueves respectivamente.
4. Fue cancelado el Bono Doctoral.
5. Felicitaciones al Dr. Aquiles Salas, quien fue nombrado Gobernador de la Medical Physicions Collage.
6. Informo que el próximo Consejo de Facultad será el martes 13, con un pequeño acto con el tradicional almuerzo navideño. La próxima sesión será el martes 17 de enero de 2012.

PUNTO No. 3.2: INFORME DE LA COORDINADORA GENERAL**La Profesora Carmen Cabrera de Balliache informó:**

1. Felicitaciones a todos los Profesores miembros del Consejo de Facultad y extensivo a todos los Profesores de la Facultad de Medicina y la UCV, quienes celebramos ayer nuestro día.
2. Asistimos a un acto sencillo, pero con un profundo contenido, celebrando el Día del Profesor Universitario. Convocatoria para el auditorio "Carlos Raúl Villanueva" de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, hecha por la APUCV y las Autoridades Rectorales, APUFAC y la Federación de Centros Universitarios, bajo el lema "la Universidad no se rinde", también para hacer entrega del Premio Bienal UCV año 2010, a los libros de textos universitarios.
3. El día sábado 3 del mes en curso, se publicó en el diario el Nacional, el listado de los estudiantes de la Escuela de Medicina "Luis Razetti" incursos en los Artículos 3,6 y 7 de las Normas de Rendimiento Mínimo y Condiciones de Permanencias de los Alumnos de la UCV, de manera de cumplir con la convocatoria que debe hacer el Decano por prensa.
4. tal como lo informó el Decano, el martes 13.12.11, realizaremos el último Consejo de Facultad del año 2011, habrá un almuerzo y un concierto navideño a cargo de la Coral de la Escuela de Medicina "José María Vargas", dirigida por el Prof. José Custodio.
5. Igualmente informo, que el día jueves se realizará normalmente la reunión de la Comisión de Mesa.
6. En virtud que desde la semana pasada no se está recibiendo correspondencias (ni administrativas ni académicas), y disponemos de poco material que será llevado al próximo Consejo de Facultad, se dará el inicio de las sesiones del Consejo el martes 17 de enero 2012.

7. Felicitamos a la Escuela de medicina "Luis Razetti", al Dr. Héctor Arrechdera y su grupo de trabajo, por la realización de la primera Video Conferencia con participación de conferencistas internacionales e internacionales.
8. Felicitamos al Dr. Aquiles Salas por su nombramiento como Gobernador de la Medical Physicions Collage.

PUNTO No. 3.3: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN

No presentó informe

PUNTO No. 3.4: INFORME DEL DIRECTOR DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

No presentó informe

PUNTO No. 3.5: INFORME DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

No presentó informe

PUNTO No. 3.6: INFORME DE LA COORDINADORA DE EXTENSIÓN

La Profesora María V. Pérez de Galindo informó:

1. Felicitaciones por el Día del Profesor Universitario.
2. La Feria de Servicio Comunitario suspendida por las situaciones de violencia, se realizará la última semana de febrero.
3. Se les hizo entrega del calendario del año 2012, editado por el Vicerrectorado Académico que tiene las fotos premiadas en la feria del año 2010, de las cuales hay algunas de nuestra Facultad de Medicina.

PUNTO No. 3.7: INFORME DE LA COORDINADORA DE LA OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD

La Profesora Carmen Almarza informó:

1. Reitero las felicitaciones por nuestro día.
2. Me complace decirles que en el premio de Ciencias Básicas, uno de los ganadores fue el Profesor Arturo Cabrera, docente jubilado de la Escuela de Nutrición y Dietética, por su libro de facilitar el rendimiento en la asignatura Bioquímica.
3. Hoy debo asistir a una reunión con la Comisión de Admisión, por lo que debo retirarme de la sesión antes de su culminación. Aprovecho la oportunidad de recordarle a los Directores de Escuelas que no han consignado los nombres de los representantes de la comisión, deben hacerlo a la brevedad posible.

PUNTO No. 3.8: INFORME DE DIRECTORES DE ESCUELAS:

Informe del Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti":

El Profesor Aquiles Salas informó:

1. El jueves 01.12.11, se realizó el Consejo de Escuela Ampliado con la presencia del Decano y el Coordinador Administrativo de la Facultad de Medicina, Dr. Emigdio Balda y Dr. Arturo Alvarado, respectivamente.
2. El viernes 02.12.11, participé en la 1era. Video Conferencia organizado por la Coordinación de Informática Médica conjuntamente con las Profesoras Yubizaly López, Maribel Osorio y el Dr. Jhon Ossenkoff, actualmente en Barcelona, España.
3. El día miércoles 7 y jueves 8, se realizarán los actos académicos de Imposición de Medalla y Entrega de Títulos de los egresados del año 2011, conjuntamente con los egresados de la Escuela de Medicina "José María Vargas" y de la Escuela de Nutrición y Dietética.
4. Consigno la decisión del Consejo de Escuela referente al Permiso solicitado por el Profesor Salvador Navarrete, pendiente de discusión por este Consejo.

Informe de la Directora de la Escuela de Medicina "José María Vargas"

La Profesora Yubizaly informó:

1. Felicitamos a todo el personal docente de la Universidad Central de Venezuela, en especial a los de la Facultad de Medicina por su dedicación y compromiso diario en la formación de médicos de excelente calidad que el país necesita.
2. El pasado viernes asistí al I Curso Video Conferencia Atención Médica Integral Ambulatoria, Coordinada por la Dirección de Informática de la Facultad como parte de su integración a la Red Universitaria de Video Conferencias en Salud. Fue muy satisfactoria participar como ponente en este evento, que permitió que la Facultad se conectara con otros países latinoamericanos.
3. Informo que la Doctora Gladys Velazquez fue seleccionada por la Academia Nacional de la Medicina, como ganadora del Premio "José Alberto Olivares", que en esta oportunidad premió el desarrollo de la ética médica.

Informe de la Directora de la Escuela de Salud Pública:

La Profesora Ligia Sequera informó:

1. Me uno a las felicitaciones del Día de Profesor Universitario y lamento no haber podido asistir al evento.
2. En estas celebraciones, me complace mucho, que pareciera que esta universidad está intentando reconstruirse como colectivo, no solo hablo de profesores sino de universidad, ojala siga sucediendo para bien de la universidad y de todos nosotros.
3. El 3 de diciembre la Escuela de Salud Pública cumplió sus 53 años, la Comisión organizó una agenda interna para discutir los enfoques y debates actuales de la Epidemiología, que es una situación que venimos analizando desde hace bastante tiempo en la escuela; el desarrollo de las carreras y de los Cursos de Ampliación, esperamos en el próximo aniversario tener un evento formal e investigaciones sobre estos mismos aspectos.
4. Con relación a las reincorporaciones, de 25 solicitudes solo 21 las hicieron efectiva.
5. Con relación a Asesorías Jurídicas, hay un alto porcentaje de alumnos, (89 estudiantes), el índice más alto de asesorías lo tiene la carrera de Licenciatura en Fisioterapia; TSU de Radiología y Cardiopulmonar.
6. El próximo jueves asistirán, los Profesores Mariano Fernández y Paúl Romero a la invitación que hiciera el Instituto de Altos Estudios de Salud Pública del Ministerio del Poder Popular para la Salud, para la creación de la Red de Salud Colectiva.
7. El día de mañana se hará entrega de los certificados de los Cursos de Ampliación: 6 egresados en Epidemiología; 17 de Administración Sanitaria y 6 en Administración de Hospitales.
8. Tenemos 29 participantes para iniciar un Postgrado en la Isla de Margarita, esta solicitud la realizó la Comisión de Salud del estado Nueva Esparta.

Informe de la Directora de la Escuela de Nutrición y Dietética:

La Profesora Mirla Morón informó:

1. Quiero extender mis felicitaciones a todos los Profesores Universitarios que con mística y dedicación cumplen con esta loable misión de la enseñanza.
2. El pasado viernes 02.12.11, se llevó a cabo una segunda reunión en la Gerencia de Responsabilidad Social, con Licenciada Marina Cova de FUNDAPROAL del Ministerio de Alimentación, con el fin de establecer alianzas que permita la inserción de nuestra escuela en los proyectos de servicio comunitario que esta institución viene realizando en diferentes comunidades, así como también con la posibilidad de darle continuidad al apoyo que esta institución viene dando a nuestra escuela en relación a la donación de alimentos para cubrir los requerimientos de las asignaturas del Departamento de Ciencias de la Nutrición y Alimentación.
3. Quiero felicitar al Profesor Arturo Cabrera, docente jubilado de la Escuela de Nutrición y Dietética, por el merecido reconocimiento que recibió en el acto del Día del Profesor Universitario por la elaboración de su libro en el área de Bioquímica Nutricional.
4. Los días miércoles y jueves se llevaran a cabo los Actos de Imposición de Medallas y Entrega de Títulos, respectivamente, de la Promoción N° 83 de Licenciados en Nutrición y Dietética

Informe de la Directora de la Escuela de Bioanálisis:

La Profesora Carmen Guzmán informó:

7. Felicitar a mis colegas, por la celebración del día del Profesor Universitario, fecha en la cual se recuerda la promulgación de la Ley de Universidades. Hoy más que nunca debemos estar comprometidos con la nuestra labor formadora y orientadora, fomentemos el libre pensamiento enmarcado dentro de una cultura de Paz y mantengámonos unidos para defender nuestra autonomía.
8. Felicitaciones a la Escuela de Salud Pública en su 53 aniversario.
9. El día de ayer 05-12-11, asistí al acto de celebración del Día de Profesor Universitario cuya consigna fue "LA UNIVERSIDAD NO SE RINDE", el cual fue realizado en el auditorio "Carlos Raúl Villanueva" de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo en el cual se contó con la participación de la ciudadana Rectora Dra. Cecilia García Arocha, el Presidente de la APUCV Profesor Víctor Márquez, el Presidente de la Federación de Centros de Estudiantes Br. Diego Sharifker, el Coordinador del Centro para la Paz y los derechos humanos de la UCV, Padre Raúl Herrera y se dio lectura al documento de creación del Frente para la Defensa de la Autonomía Universitaria por parte del Profesor Eleazar Narváez. En el marco de esta celebración fue entregado el Premio Biental APUCV 2010 a los libros de texto universitario. El evento finalizó con la participación del Grupo vocal "A Tres Bocas" quien ofreció una estupenda presentación artística.
10. Informar sobre la situación que se está presentando en el techo del tercer piso del Edificio de la Escuela, específicamente en las oficinas de la Cátedra de Micología y en oficinas de secretarías de los departamentos, en el cual se está cayendo el friso de las columnas, justo a nivel de la junta de unión del edificio, localizada encima de los escritorios de los profesores, lo cual está limitando el uso de estos espacios. Por lo tanto, se requiere de una evaluación urgente, a los fines de conocer cual es el riesgo real que corremos en cuanto a la seguridad del edificio.

Informe de la Directora de la Escuela de Enfermería:

La Profesora Maribel Osorio informó:

1. Continúa funcionando en un aula de clases la Biblioteca de la Escuela, debido a que el espacio asignado para esta continúa sin ser reparado, esperamos que en el mes de enero se pueda realizar dichas reparaciones con la celeridad que se requiere.
2. Los techos del edificio N° 4 se encuentran en pésimas condiciones, es urgente abocarse a efectuar las reparaciones por cuanto las frecuentes lluvias están ocasionando daños en los cubículos, estructuras, materiales y equipos y representa un peligro a la salud de la comunidad.
3. El día de ayer detectamos el robo de una computadora en el Departamento de Ética y Social, probablemente la sustracción ocurrió el fin de semana.
4. El viernes 02 estuve como ponente en la I Video Conferencia sobre Atención Médica Ambulatoria. En la actividad participaron universidades nacionales y extranjeras, un gran logro de la Facultad de Medicina en tiempos de dificultad.
5. El día 12.12.11, a partir de la 9:00 am se realizará un homenaje a la Profesora Sara Jiménez, quien era una de las fundadoras de la Escuela y pasa a ser jubilada. Al acto asistirá la Rectora, Profesora Cecilia García Arocha y el Decano de la Facultad de Medicina, Dr. Emigdio Balda, quien nos confirmó su asistencia, además de otras autoridades.
6. El jueves 01.12.11, estuve en la Federación de Enfermeras de Venezuela, presentando una ponencia en el marco de las Jornadas de la Sociedad Venezolana de Enfermería Oncológica, de la cual soy miembro.

PUNTO No. 4: INFORME DE DIRECTORES DE INSTITUTOS:

Informe del Director Instituto Anatómico:

El Profesor Marco Álvarez informó:

1. Se informa al Cuerpo, que nos encontramos a la espera de la reunión con la Escuela de Nutrición y Dietética para concretar la fecha de inauguración para dar inicio a las actividades del Laboratorio de Antropometría. Un logro y ejemplo de voluntades de cooperación entre Instituto y Escuelas.
2. Feliz día a todos los colegas, Profesores Universitarios.

Informe del Director de Instituto de Inmunología:

El Profesor Isaac Blanca Pereira informó:

Tengo que reportar a este Consejo un acto vandálico que ocurrió en el Instituto el fin de semana, a continuación el pronunciamiento al respecto:

PRONUNCIAMIENTO DEL PERSONAL DOCENTE, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO DEL INSTITUTO DE INMUNOLOGÍA "DR. NICOLÁS E. BIANCO, DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UCV ANTE EL HECHO VANDÁLICO PERPETRADO CONTRA ESTE INSTITUTO

El sábado 02 de diciembre de 2011, recibimos la triste noticia sobre un hecho vandálico perpetrado en el MÓDULO I de nuestro Instituto por personas no identificadas que entraron en horas de la noche y arrancaron el nombre que lo identifica como **INSTITUTO DE INMUNOLOGÍA "DR. NICOLÁS E. BIANCO C"**. Este hecho lamentable, viene a sumarse a la cadena de ataques desatados contra nuestra institución universitaria, sus autoridades, sus bienes y sus instalaciones, lo cual repudiamos, por constituir no solo un agravio a la persona del Dr. Nicolás Bianco, fundador y actual Vicerrector Académico de esta Magna casa de estudios, si no por el irrespeto a quienes de manera autónoma y soberana decidimos solicitar a las autoridades universitarias el epónimo "**Dr. Nicolás E. Bianco C.**" para nuestro instituto.

El Instituto de Inmunología es y seguirá siendo una realidad, producto de una gestión universitaria exitosa liderada por más de 30 años por el Dr. Nicolás Enrique Bianco Colmenares. Gracias a este esfuerzo, miles de pacientes se benefician hoy de los servicios de salud que presta esta institución, que le pertenece a la UCV y a todos los venezolanos como testimonio de una universidad creadora y constructora de bienestar para el país. Solo construyendo y no destruyendo podremos alcanzar la paz y bienestar que anhelamos para nuestra universidad y nuestra patria. Por esta razón, quienes conocemos y hemos sido testigos de la lucha del Dr. Bianco ante la dura realidad que le tocó afrontar para conseguir los recursos necesarios para levantar esta obra, nos sentimos orgullosos de que nuestro instituto lleve su nombre. A quienes pretenden desconocer sus méritos con tan reprochable acción, ignoran que estos no se borran destruyendo su nombre, solo dejan constancia una vez más, que los sin razón siempre recurren a la intimidación y la violencia.

En Caracas, a los cinco días del mes de diciembre de dos mil once.

- **El Decano elevará este pronunciamiento ante Consejo Universitario.**

PUNTO No. 5: INFORME DE LOS REPRESENTANTES PROFESORALES, ESTUDIANTILES Y EGRESADOS:

Informe de los Profesores Mariano Fernández Silano y Josefa Orfila, Representantes Principal y Suplente, respectivamente:

- ✓ En esta oportunidad quisiéramos compartir con Uds. las muy sensibles pero alentadoras palabras de nuestro amigo y querido profesor Paúl Romero con motivo de celebrarse un nuevo aniversario de la Escuela de Salud Pública.

“Hace cincuenta y tres años, los doctores Francisco De Venanzi y Espíritu Santos Mendoza se reunieron en el Rectorado de la Universidad para que de la Comisión Universitaria surgiera la resolución mediante la cual se creaba la Escuela de Salud Pública de la Universidad Central de Venezuela.

Es el producto de más de veinte años de anhelos y propuestas de uno de los movimientos de salud pública más importantes de toda la América latina. La figura central de José Ignacio Baldó, quien tomó el bastón de mando, luce señera en el nacimiento de la criatura.

El Ministerio había asumido la formación del personal desde su creación; se traían expertos en enfermería para que formaran a las de aquí, se formaban inspectores, trabajadores sociales, bibliotecarias, cirujanos, psiquiatras, higienistas, malariólogos. Los primeros cursos de postgrado del país fueron los de salud, y se iniciaron en el Ministerio.

Desde el mismo año de 1936 los sanitaristas formados en el exterior insisten ante las autoridades acerca de la necesidad de formar personal en el país, y es por eso que se organiza el primer curso de médicos higienistas. El primer proyecto de creación de la Escuela data de 1943, y según cuentan, no progresa por asuntos relacionados con intereses políticos y económicos, supuestos asuntos que siempre han permitido a los políticos venezolanos excusarse ante la pérdida de auténticas posibilidades de desarrollar estrategias e instituciones que han debido apoyar los avances del país.

El hecho es que en uno de los escritos del Doctor Baldó se lee algo así como que el Ministerio se está desviando de lo que es su prioridad, la atención de los problemas de salud, y que ya la universidad está lo suficientemente madura para entregarle toda la experiencia acumulada durante los más de 20 años previos.

A la Escuela se adscriben no sólo los cursos de higienistas y luego los de epidemiología y hospitales, sino también los de las especialidades médicas consideradas prioritarias, como Cirugía, Medicina Interna, Anatomía Patológica, Pediatría, Dermatología y Venereología, Cardiología, Tisiología. También las tecnologías encuentran espacio en la institución; Inspección de Salud Pública con su curso internacional, luego Radiología y Cardiopulmonar, Fisioterapia y Terapia Ocupacional, y el último, el de Información en Salud.

El movimiento sanitario venezolano, es posible que el más importante de América Latina en ese momento, estaba muy feliz con esa criatura. A ella acudieron a dictar cátedra, además de Baldó, todos los jefes de los programas del Despacho.

A la Escuela acudieron, bien fuera a estudiar o a conocer acerca de su desarrollo, personas de la salud pública del continente, quienes luego fueron muy importantes en sus respectivos países.

Las especialidades médicas pasaron a la Facultad de Medicina cuando ésta organizó su dependencia de postgrado, repitiéndose lo que Baldó señaló antes acerca de la madurez necesaria de la universidad para enfrentar las responsabilidades. La generosidad del Despacho y de la Escuela quedó otra vez de manifiesto.

Las carreras técnicas continuaron su desarrollo, apoyadas por la organización y la disciplina de la Escuela, hasta el punto de poder andar con independencia en procura de una nueva escuela de la facultad que ya es urgente que las acoja. De nuevo, hasta aquí llegó la Escuela generosa.

La contribución de la Escuela al movimiento de salud pública del país resulta más que evidente. Todos los programas y establecimientos de salud fueron desarrollados por quienes egresaron de los cursos medios y superiores de la institución. La labor desarrollada por los inspectores de salud pública y el trabajo de los técnicos de las distintas disciplinas, también tiene su origen en la Escuela. Los departamentos y cátedras de salud pública de todas las universidades del país se nutrieron de los egresados de la Escuela de Salud Pública. La Escuela es pionera de los cursos extramuros de salud pública y de la realización coordinada con otras universidades de los cursos de tecnología.

La coyuntura actual es muy difícil, sin embargo, la Escuela no puede eludir los retos; uno de ellos, su doctorado, por el cual están clamado sus egresados. Deben reorganizarse con profundidad sus especialidades en hospitales, epidemiología y salud pública. Su revista, con 48 años de existencia es la única en la especialidad y una de las más antiguas del país. Hay que bregar por nuevos espacios físicos y equipamiento moderno. Debe procurarse la independencia total de las carreras de pregrado, para las cuales vale una vez más la expresión de Baldó referida a que la Escuela las apoyó hasta que se hubieron desarrollado.

Queridos amigos, no podía terminar el día sin rendirle un humilde tributo a mi querida Escuela, hogar y refugio de la casi totalidad de mi vida profesional y personal, y compartirlo con ustedes, mis amigos y compañeros y en el recuerdo de tanta gente buena que nos acompañó en esta saga”. Con afecto, Paúl.

- ✓ Felicitaciones a todos los profesores universitarios por haberse celebrado ayer nuestro día y un fuerte reconocimiento a todo el personal docente, administrativo, técnico y obrero de nuestra muy querida Escuela de Salud Pública.
- ✓ Igualmente, queremos felicitar a la red de de Video Conferencias RIUVE, al Centro de Informática Médica, SOS Telemedicina, y en especial a los Profesores Héctor Arrechdera, Jesús Velázquez y Luis Fernández, por la exitosa transmisión de la primera Video Conferencia multipunto denominada sobre Atención Medica Ambulatoria. papel destacado correspondió a los compañeros de este Consejo Prof. Yubizaly López, Aquiles Salas y Maribel Osorio, quienes cumplieron papel destacado en las teleconferencia.
- ✓ Destacamos finalmente el seguimiento de la video conferencia vía conexión Streaming, a través de nuestras computadoras personales.

La PROFESORA FLOR MARÍA CARNEIRO, Representante Profesor Principal, informó:

1. Desea enviar felicitaciones en general a todos los miembros del personal docente y de investigación de la UCV y en particular a los miembros de la Facultad de Medicina por celebrarse el pasado lunes 5 de diciembre, el día del Profesor universitario. Aprovecho la ocasión para hacer un reconocimiento muy especial a quienes luchan por una mejor universidad, libre y autónoma.

2. También expreso mi preocupación, por el silencio administrativo en el caso de la Profesora Haydée Morazzani, quien ejerció un Derecho de Palabra en este cuerpo y este decidió nombrar una comisión, la cual no ha podido reunirse por falta del expediente curricular de la Profesora Morazani.

En virtud de que este caso tiene más de un año en la Escuela de Enfermería y varias semanas en este Consejo de Facultad, como miembro de la mencionada Comisión desearía que dicha comisión se pudiera reunir lo más pronto posible para tener una respuesta antes del asueto decembrino, si no se nos facilita como comisión el expediente de la Profesora Morazani, no será posible que esta comisión se pueda reunir y esto me obligaría a renunciar a dicha comisión como medida de protesta y para salvar mi responsabilidad por el silencio administrativo generado en perjuicio de la mencionada profesora.

- La Dra. Carmen Cabrera de Balliache, Coordinadora general, informó que se podría realizar la reunión de revisión el viernes 09.12.11, a las 8:30 am. Curriculum recibido.

El PROFESOR PEDRO NAVARRO, Representante Profesor Principal, informó:

1. Primero que todo, quiero decirles que leí con detenimiento el documento del Acta sobre la Cultura de la Paz, es importante difundir este documento y felicitar a los integrantes de la Comisión encargada de su elaboración, por el excelente manifiesto que han hecho.
2. Quiero manifestar mi solidaridad al Instituto de Inmunología, por los actos vandálicos al que ha sido sometido que básicamente es una retaliación política contra el Vicerrector Académico, eso es parte a la cultura totalitaria de vive el país.
3. Quiero invitar a una actividad que se realizará el mes de febrero en la Escuela de Medicina "José María Vargas", que es la Integración Estudiantil de la Escuela Vargas, sobre la docencia centrada en el estudiante.

El PROFESOR HÉCTOR ARRECHDERA, Representante Profesor Principal, informó:

1. En primer lugar quiero presentarle un saludo a la Escuela de Salud Pública por sus 53 años y con el sincero deseo de que vuelva a ser lo que una vez fue.

2. El día de ayer asistimos al acto de celebración del Día de Profesor Universitario realizado en el auditorio "Carlos Raúl Villanueva" de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, y un punto que llamó particularmente la atención, era el sentido unitario del acto. Esa es la Universidad que tiene que dar cara a la violencia, al fascismo que nos está persiguiendo. La preocupación de profesores y estudiantes es ver que mientras está siendo atacada nuestra universidad nos debatimos en conflictos internos cuando deberíamos unirnos para poder enfrentar este año próximo, porque será un año muy duro, y solamente si estamos unidos podemos hacer fuerza para afrontar lo que se avecina.

3. Por otra parte, me informaron ayer, que esta semana van a estar terminados los trabajos de cableado estructurado de la Escuela de Enfermería, probablemente el día jueves se haga el cambio de cableado, por lo cual van a tener la conexión de los 240 puntos. Voy a solicitar a las autoridades y a este Consejo, que planifiquemos para el mes de enero, un acto. La idea es hacer un video conferencia con enfermeras de Brasil, España y otros países.

4. En relación al evento que realizamos el día viernes, la Video Conferencia, quiero decir que este evento tuvo una característica que yo quise enfatizar y era que la Universidad no se parara, porque nos habían cerrado la Universidad. El hecho de que hubiera una Cumbre no amerita que la Universidad se cierre y creo que era un sentido de autonomía, el hecho que la Video Conferencia pauta y planificada se levantara a cabo. El cierre impidió que se pudiera conectar la Escuela de Medicina "José María Vargas" y Escuela de Enfermería.

La PROFESORA MARÍA E. LANDAETA, Representante Profesor Principal, informó:

1. Me uno a las felicitaciones por el Día del Profesor Universitario, con mis deseos de que continuemos con la defensa de la Autonomía y de la Universidad como Institución.
2. Tuvimos oportunidad de asistir al evento "Cero SIDA, Cero Discriminación" organizado por la Federación Venezolana de Sociedades Científicas de Estudiantes de Medicina (FEVESOCM), con motivo del Día Mundial de la Lucha contra el SIDA. Fue un evento muy exitoso, de alta calidad científica y humana. Felicito a los organizadores y los invito a continuar promoviendo la educación continua entre los estudiantes.
3. Felicitaciones a los organizadores y participantes de la I Video Conferencia "Atención Médica Integral Ambulatoria", por este gran paso en la actualización tecnológica de la Facultad de Medicina, acercándonos al Siglo XXI.
4. Felicitaciones a la Escuela de Salud Pública en su LIII Aniversario, esta escuela es muy meritoria por la proactividad de sus profesores y los grandes logros que obtienen con su trabajo y mística.

El BACHILLER FRANCISCO MARCO, Representante Estudiantil Suplente, informó:

1. Felicitar a los Profesores Universitarios, en especial al cuerpo docente de la Facultad de Medicina, que celebraron ayer su día, y que a pesar de las adversidades del día a día se mantienen con el compromiso firme de formar los futuros profesionales del país. Los estudiantes estamos agradecidos por eso.
2. Felicitar a la Escuela de Salud Pública en sus 53 años.

PUNTO No. 6: PREVIOS**6.1. CF36/11****06.12.11**

Oficio s/n de fecha 21.10.11, emitido por el Prof. **SALVADOR NAVARRETE A.**, C.I. 4.350.650, Jefe de la Cátedra de Cirugía "B" de la Escuela de Medicina "Luis Razetti" solicitando un **PERMISO REMUNERADO**, por el lapso de seis (6) meses, a partir del 21.10.11, a fin de cursar estudios de Doctorado en la Universidad de Málaga.

- ◆ **Diferido CF31/11 DEL 01.11.11**
- ◆ **Diferido CF32/11 DEL 08.11.11**
- ◆ **Diferido CF33/11 DEL 15.11.11**
- ◆ **Diferido CF35/11 DEL 29.11.11**

- El Profesor Aquiles Salas, Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", consigna como punto extraordinario el oficio N°. ED-1290/2011 de fecha 05.12.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", informando que ese Cuerpo, luego de conocer la comunicación suscrita por el Profesor Nelson Medero, Jefe del Departamento de Cirugía, en relación al **Permiso Remunerado del Profesor Salvador Navarrete**, acordó tramitar.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el permiso remunerado por 6 meses, a partir del 21.10.11 del Profesor Salvador Navarrete, para cursar estudios de Doctorado en la Universidad de Málaga.

VOTO NEGATIVO Y RAZONADO De la Profesora Candelaria Alfonso Pérez, Representante Profesor por el Proyecto Socialista al Consejo de Facultad de Medicina.

Emito un voto negativo y razonado a la decisión del Consejo de la Facultad de Medicina referente a la aprobación de "un **PERMISO REMUNERADO** por el lapso de seis (6) meses a partir del 21-10-11, a fin de cursar estudios de Doctorado en la Universidad de Málaga" al Profesor Salvador Navarrete que se ausentó del país, como fue público y notorio. La decisión del Consejo de Facultad no consideró el "**REGLAMENTO SOBRE SITUACIONES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES DEL PERSONAL DOCENTE Y DE INVESTIGACIÓN**", que en su artículo 3, párrafo tercero establece que: "Durante el permiso de ejercicio de Posgrado el profesor no recibirá remuneración alguna de la universidad, aparte de la beca y beneficios asociados a ella". Además, el último párrafo del mismo artículo 3 determina claramente que: "El permiso de Postgrado será acordado por el Consejo Universitario, previa solicitud de Consejo de Facultad y aprobación del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico". No obstante, se otorgó el permiso **remunerado** al profesor Salvador Navarrete quien está fuera del país, cuando tenía que haber iniciado los trámites de permiso y esperar la decisión de las instancias referidas en el Reglamento antes de ausentarse de sus responsabilidades académicas y administrativas con la Facultad y la Universidad. Por lo que manifiesto mi **voto negativo y razonado** ante esta violación de las Normas establecidas.

PUNTO No. 7: DE INFORMACIÓN
7.1. CF36/11**06.12.11**

Oficio No. 374/11 de fecha 25.11.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, remitiendo en anexo Acta de la reunión del Departamento de Ciencias de la Nutrición realizada el 14.11.11, el cual **acordó** de manera unánime la designación de la Profª. **ANA MARÍA REYES**, como Coordinadora del Laboratorio de Alimentos.

DECISIÓN:

En cuenta.

COORDINACIÓN GENERAL

7.2. CF36/11**06.12.11**

Oficio No. E-554/11 de fecha 30.11.11, emitido por la Profª. **Ligia Sequera Meleán**, Directora de la Escuela de Salud Pública, informando el procedimiento de **"CONVALIDACIÓN DE ASIGNATURAS Y PROGRAMAS EN PROCESOS DE TRANSICIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN"**, el cual fue aprobado por el Consejo de la Escuela de Salud Pública en sesión extraordinaria No. 1/11 de de fecha 27.07.11.

DECISIÓN:

En cuenta.

COORDINACIÓN GENERAL

PUNTO No. 8: PARA APROBACIÓN
RENUNCIAS:**8.1. CF36/11****06.12.11**

Oficio No. 646/2011 de fecha 24.11.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la **RENUNCIA** presentada por la Bra. **GREISSY VÁSQUEZ**, C.I. 18.187.439, al cargo de Preparadora Ad-honorem desempeñado en la Cátedra de Anatomía Patológica de esa Escuela, a partir del 18.10.11.

DECISIÓN:

Aceptar la renuncia de la Bra. Greissy Vásquez, como preparadora Ad-honorem.

COORDINACIÓN GENERAL

ASUNTOS ESTUDIANTILES:**8.2. CF36/11****06.12.11**

Oficio No. 653/2011 de fecha 24.11.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud del Br. **ENDER RODRÍGUEZ DURÁN**, C.I. 18.740.217, de **reconsideración** a la decisión del Consejo de la Escuela No. 998 de fecha 20.10.11, de negar la vía de gracia (Art.8), ya que se encuentra incurso en este período académico en el Artículo 6 de las Normas sobre Rendimiento Mínimo y Condiciones de Permanencia de los Alumnos en la Universidad Central de Venezuela. El Consejo de Escuela ratifica la decisión de **negar la vía de gracia** por Art. 8 al Br. Rodríguez.

- **DIFERIDO**
-

8.3. CF36/11**06.12.11**

Oficio No. 654/2011 de fecha 24.11.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de la Bra. **NOHELY B. TORRES V.**, C.I. 19.533.085, de **reconsideración** a la decisión del Consejo de la Escuela No. 999 de fecha 03.11.11, de negar la vía de gracia (Art.8), ya que se encuentra incurso en Artículo 6 de las Normas sobre Rendimiento Mínimo y Condiciones de Permanencia de los Alumnos en la Universidad Central de Venezuela, para el período lectivo 2011 - 2012. El Consejo de Escuela ratifica la decisión de **negar la vía de gracia** por Art. 8 a la Bra. Torres.

- **DIFERIDO**
-

8.4. CF36/11**06.12.11**

Oficio s/n de fecha 30.11.11, emitido por la Dra. Julieta González de Gago, Coordinadora Docente de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo lista contentiva de los tres (03) graduandos que califican para ser acreedores del **Premio Dr. Lorenzo Campins y Ballester**, según lo establecido en el mencionado Reglamento.

Apellidos y Nombres	Cédula	Promedio Ponderado	Eficiencia
Quintero Platt Geraldine del Carmen	18.707.634	18.0329	1
Pena López Romina	18.088.358	17.7613	1
Isea Mercado Luis Alberto	18.276.828	17.7449	1

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar
2. Oficiar sin esperar la ratificación de la presente acta.

SECRETARÍA DEL DECANO

NOMBRAMIENTOS Y RENOVACIONES DE CONTRATO:**8.5. CF36/11****06.12.11**

Solicitudes de **RENOVACIÓN DE CONTRATO:**
ESCUELA DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	RODRÍGUEZ GARCÍA JANET JASMÍN
CÉDULA DE IDENTIDAD:	6.494.775
CATEGORÍA:	DOCENTE TEMPORAL
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	AMBIENTE Y SALUD
LAPSO:	01.01.12 HASTA EL 31.12.12
POSTGRADO:	ESPECIALIZACIÓN EN NUTRICIÓN CLÍNICA EN ENDOCRINOLOGÍA Y METABOLISMO
FECHA DE INGRESO:	02.05.07

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.13.05.03.00, identificado con el Idac **24949**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:

1. Rodríguez García Janet Jasmín, a partir del 01.01.12 hasta el 31.12.12 (Recurrente).
2. Sacar el cargo a concurso.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.6. CF36/11**06.12.11**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	VÁZQUEZ SILVA DESIREE
CÉDULA DE IDENTIDAD:	13.136.791
CATEGORÍA:	DOCENTE TEMPORAL
DEDICACIÓN:	TIEMPO CONVENCIONAL SEIS (06) HORAS
CÁTEDRA:	NUTRICIÓN EN SALUD PÚBLICA
LAPSO:	01.01.12 HASTA EL 31.12.12
POSTGRADO:	ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE SERVICIOS ASISTENCIALES EN SALUD
INGRESO:	01.07.09

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.13.05.01.00, identificado con el Idac **28485**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:

1. Vázquez Silva Desiree, a partir del 01.01.12 hasta el 31.12.12 (Recurrente).
2. Sacar el cargo a concurso.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.7. CF36/11**06.12.11**

> APELLIDOS Y NOMBRES:	LONDOÑO ÁLVAREZ JUAN CARLOS
CÉDULA DE IDENTIDAD:	13.811.653
CATEGORÍA:	DOCENTE TEMPORAL
DEDICACIÓN:	TIEMPO COMPLETO
CÁTEDRA:	BIOQUÍMICA
LAPSO:	01.01.12 HASTA EL 31.12.12
POSTGRADO:	PENDIENTE INFORMACIÓN
INGRESO:	22.10.09

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.13.02.01.00, identificado con el Idac **28943**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato del Profesor:

- Londoño Álvarez Juan Carlos, a partir del 01.01.12 hasta el 31.12.12 (Recurrente). *

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.8. CF36/11**06.12.11**

> APELLIDOS Y NOMBRES:	RONDÓN VERENZUELA LUSLIANY JOSEFINA
CÉDULA DE IDENTIDAD:	14.690.103
CATEGORÍA:	DOCENTE TEMPORAL
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	BIOQUÍMICA
LAPSO:	01.01.12 HASTA EL 31.12.12
POSTGRADO:	ESPECIALIZACIÓN EN NUTRICIÓN HUMANA Y MAGISTER SCIENTIARUM EN NUTRICIÓN Y CIENCIAS DE LOS ALIMENTOS
INGRESO:	17.09.09

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.13.02.01.00, identificado con el Idac **29929**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:

1. Rondón Lusliany Josefina, a partir del 01.01.12 hasta el 31.12.12 (Recurrente).
2. Sacar el cargo a concurso.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.9. CF36/11**06.12.11**

> APELLIDOS Y NOMBRES:	CASART QUINTERO YVETH CANDIDA
CÉDULA DE IDENTIDAD:	10.913.103
CATEGORÍA:	DOCENTE TEMPORAL
DEDICACIÓN:	TIEMPO COMPLETO
SECCIÓN:	MICROBIOLOGÍA
LAPSO:	01.01.12 HASTA EL 31.12.12
POSTGRADO:	DOCTORADO EN CIENCIAS MENCIÓN MICROBIOLOGÍA - IVIC
INGRESO:	09.03.09

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.13.02.04.00, identificado con el Idac **26534**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:

- ◆ Casart Quintero Yveth Candida, a partir del 01.01.12 hasta el 31.12.12 (Recurrente). *

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

CONCURSOS DE OPOSICIÓN; RENUNCIAS DE CONCURSANTES O MIEMBROS DEL JURADO. CARGOS DESIERTOS, SUSPENSIÓN CONCURSO O RELACIONADOS CON ESTE PUNTO.

Apertura de Concurso Preparador Ad-Honorem:

8.10. CF36/11

06.12.11

Oficio No. 645/2011 de fecha 24.11.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer en propiedad **tres (03) cargos de PREPARADORES AD-HONOREM** en la Cátedra de Fisiología de esa Escuela.

JURADO PROPUESTO:

PRINCIPALES Profesores:

HILDA GUERRERO
VIRGINIA DE FRÍAS
MIGUEL ALFONZO

REQUISITOS:

1. Ser alumno regular Escuela de Medicina "José María Vargas" de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela.
2. Haber aprobado la asignatura Fisiología con un promedio no inferior de quince (15) puntos.
3. No estar en condición de repitiente, ni de arrastre.
4. No estar sometido a sanciones disciplinarias, contempladas en el Art. 125 de la Ley de Universidades.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

COORDINACIÓN GENERAL

8.11. CF36/11

06.12.11

Oficio No. 648/2011 de fecha 24.11.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer en propiedad **cinco (05) cargos de PREPARADORES AD-HONOREM** en la Cátedra de inmunología de esa Escuela.

JURADO PROPUESTO:

PRINCIPALES Profesores:

ZAIDA ARAUJO
LILIANA RIVAS
LUIS SARMIENTO

REQUISITOS:

1. Ser alumno regular Escuela de Medicina "José María Vargas" de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela.
2. Haber aprobado la asignatura inmunología con un promedio no inferior de quince (15) puntos.
3. No estar en condición de repitiente, ni de arrastre.
4. No estar sometido a sanciones disciplinarias, contempladas en el Art. 125 de la Ley de Universidades.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

COORDINACIÓN GENERAL

SOLICITUDES DE EQUIVALENCIAS, TRASLADOS, REVÁLIDAS, RETIROS Y REINCORPORACIONES:

Solicitudes de Retiros y Reincorporaciones:

8.12. CF36/11

06.12.11

Oficio No. 142-2011 de fecha 11.11.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** de la **Bra. IRALSY YELINDA RONDÓN HUMBREA**, C.I. 19.659.894. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro definitivo de la Bra. Iralys Yelinda Rondón Humbrea.

COORDINACIÓN GENERAL

8.13. CF36/11**06.12.11**

Oficio No. 658/2011 de fecha 24.11.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo 2011 - 2012 de la **Bra. MARÍA A. BLANCO G.**, C.I. 20.826.466. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el período lectivo 2011 - 2012 de la Bra. María A. Blanco G.

COORDINACIÓN GENERAL

INFORMES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DOCENTE, INFORMES SEMESTRALES, INFORMES FINALES, TEMARIO DE LECCIÓN PÚBLICA DE LOS INSTRUCTORES:

8.14. CF36/11**06.12.11**

Oficio s/n de fecha 22.11.11, emitido por el Prof. Omar E. García O., con anexo del **TERCER INFORME SEMESTRAL**, del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por el Prof. **RAFAEL HUMBERTO GUTIÉRREZ BRAVO**, Instructor por Concurso de la Cátedra de Ciencia y Tecnología de Alimentos de la Escuela de Nutrición y Dietética, correspondiente al lapso 23.04.11 al 22.10.11. Su Tutor el Prof. Omar García, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

Aprobar el tercer informe semestral del Prof. Rafael Gutiérrez.

COORDINACIÓN GENERAL

8.15. CF36/11**06.12.11**

Oficio No. 659/2011 de fecha 24.11.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", con anexo del **CUARTO INFORME SEMESTRAL**, del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por la Prof^a. **MÓNICA GRACIELA VIEIRA DA SILVA**, Instructora por Concurso de la Cátedra de Clínica y Terapéutica "B", correspondiente al lapso marzo 2011 – agosto 2011. Su Tutor el Prof. Dimas Hernández, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

Aprobar el cuarto informe semestral de la Prof^a. Mónica Graciela Vieira Da Silva.

COORDINACIÓN GENERAL

8.16. CF36/11**06.12.11**

Oficio No. 651/2011 de fecha 24.11.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", con anexo del **INFORME Y EVALUACIÓN FINAL Y TEMARIO DE LECCIÓN PÚBLICA** de la por la Prof^a. **MÓNICA GRACIELA VIEIRA DA SILVA**, Instructora por Concurso de la Cátedra de Clínica y Terapéutica "B" de esa Escuela. Su Tutor el Prof. Dimas Hernández, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

Aprobar el informe y evaluación final y temario de lección pública de la Prof^a. Mónica Graciela Vieira Da Silva.

COORDINACIÓN GENERAL

8.17. CF36/11**06.12.11**

Oficio No. 652/2011 de fecha 24.11.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", con anexo del **CUARTO INFORME SEMESTRAL**, del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por el Prof. **RICARDO SERBANESCU LÓPEZ**, Instructor por Concurso de la Cátedra de Clínica Médica "B" de esa Escuela, correspondiente al lapso marzo 2011 – agosto 2011. Su Tutor el Prof. Dimas Hernández, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

Aprobar el cuarto informe semestral del Prof. Ricardo Serbanescu López.

COORDINACIÓN GENERAL

8.18. CF36/11**06.12.11**

Oficio No. 660/2011 de fecha 24.11.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", con anexo del **INFORME Y EVALUACIÓN FINAL Y TEMARIO DE LECCIÓN PÚBLICA** del Prof. **RICARDO SERBANESCU LÓPEZ**, Instructor por Concurso de la Cátedra de Clínica Médica "B" de esa Escuela. Su Tutor el Prof. Dimas Hernández, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

Aprobar el informe y evaluación final y temario de lección pública del Prof. Ricardo Serbanescu López.

COORDINACIÓN GENERAL

PERMISOS- EXCEDENCIAS - AUTORIZACIONES:**8.19. CF36/11****06.12.11**

Oficio No. 373/11 de fecha 25.11.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, remitiendo los **REPOSOS MÉDICOS** de la Prof^a. **LILIAN MORANTES**, C.I. 5.303.447, docente de la Cátedra de Nutrición Humana de esa Escuela, por los lapsos comprendidos del 18.07.11 al 18.08.11, del 18.08.11 al 18.09.11, del 18.09.11 al 18.10.11 y del 18.10.11 al 18.11.11.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar los reposos médicos de la Prof^a. Lilian Morantes, por los lapsos comprendidos del 18.07.11 al 18.08.11, del 18.08.11 al 18.09.11, del 18.09.11 al 18.10.11 y del 18.10.11 al 18.11.11.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.20. CF36/11**06.12.11**

Oficio No. 639/2011 de fecha 24.11.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo el **REPOSO MÉDICO** del Prof. **ISMAEL SALAS MARCANO**, C.I. 3.153.839, Jefe del Departamento de Medicina y de la Cátedra de Clínica y Terapéutica Quirúrgica "C" de esa Escuela, por el lapso de tres (03) semanas, a partir del 21.11.11. Asimismo, propone como Jefe Encargado al Dr. Carlos Bellorín, durante su ausencia.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el reposo médico del Prof. Ismael Salas Marcano, por el lapso de tres (03) semanas, a partir del 21.11.11.
2. Designar al Dr. Carlos Bellorín, Jefe (E) de la Cátedra de Clínica y Terapéutica Quirúrgica "C", por el lapso de tres (03) semanas, a partir del 21.11.11.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y COORDINACIÓN GENERAL

8.21. CF36/11**06.12.11**

Oficio No. 641/2011 de fecha 24.11.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo el **REPOSO PRENATAL** de la Prof^a. **CAROLINE GONZÁLEZ SERRYIN**, C.I. 11.688.849, docente de la Cátedra de Farmacología de esa Escuela, a partir del 07.11.11.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el reposo prenatal de la Prof^a. Caroline González Serryn, a partir del 07.11.11.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.22. CF36/11**06.12.11**

Oficio No. 642/2011 de fecha 24.11.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo el **REPOSO MÉDICO** de la Prof^a. **TERESA GARCÍA**, C.I. 4.771.672, docente de la Cátedra de Clínica Médica "C" de esa Escuela, por el lapso de un (01) mes, a partir del 07.11.11.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Teresa García, por el lapso de un (01) mes a partir del 07.11.11.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.23. CF36/11**06.12.11**

Oficio No. 643/2011 de fecha 24.11.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo el **REPOSO MÉDICO** del Prof. **MARCOS GÁMEZ**, C.I. 3.744.083, docente de la Cátedra de Salud Pública de esa Escuela, por el lapso de un (01) mes, a partir del 10.10.11 hasta el 10.11.11.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el reposo médico del Prof. Marcos Gámez, por el lapso de un (01) mes a partir del 10.10.11 hasta el 10.11.11.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.24. CF36/11**06.12.11**

Oficio No. 644/2011 de fecha 24.11.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo el **REPOSO MÉDICO** de la Prof^a. **MARÍA ESPERANZA FUENMAYOR**, C.I. 4.085.799, docente de la Cátedra de Pediatría de esa Escuela, por el lapso de treinta (30) días, a partir del 20.10.11 hasta el 18.11.11.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof. ^a María Esperanza Fuenmayor, por el lapso de treinta (30) días, a partir del 20.10.11 hasta el 18.11.11.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.25. CF36/11**06.12.11**

Oficio No. 647/2011 de fecha 24.11.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo los **REPOSOS MÉDICOS** del Prof. **PABLO ORDAZ**, C.I. 952.387, docente de la Cátedra de Neurología de esa Escuela, por los lapsos de seis (06) semanas a partir del 24.07.11 y de diez (10) semanas a partir del 16.09.11.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar los reposos médicos del Prof. Pablo Ordaz, por los lapsos de seis (06) semanas a partir del 24.07.11 y de diez (10) semanas a partir del 16.09.11.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.26. CF36/11**06.12.11**

Oficio No. 650/2011 de fecha 24.11.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo los **REPOSOS MÉDICOS** de la Prof^a. **JACQUELINE PANVINI**, C.I. 6.970.873, docente de la Cátedra de Pediatría de esa Escuela, por los lapsos comprendidos del 17.10.11 al 06.11.11 y del 07.11.11 al 15.11.11.

ANTECEDENTES:

- ◆ **CF14/11 DEL 26.26.04.11: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar los reposos médicos de la Prof^a. Jacqueline Panvini, por los lapsos del 08.02.11 al 28.02.11 y del 02.03.11 al 21.03.11.
- ◆ **CF19/11 DEL 26.31.05.11: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar los reposos médicos de la Prof^a. Jacqueline Panvini, por los lapsos del 22.03.11 al 11.04.11, 12.04.11 al 19.04.11, 20.04.11 al 10.05.11 y del 11.05.11 al 19.05.11.
- ◆ **CF23/11 DEL 28.06.11: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar los reposos médicos de la Prof^a. Jacqueline Panvini, por los lapsos del 20.05.11.11 al 09.06.11 y del 10.06.11 al 19.06.11.
- ◆ **CF32/11 DEL 08.11.11: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar los reposos médicos de la Prof^a. Jacqueline Panvini, por los lapsos comprendidos del 19.07.11 al 08.08.11, 09.08.11 al 17.08.11, 18.08.11 al 07.09.11, 08.09.11 al 16.09.11, 17.09.11 al 07.10.11 y del 08.10.11 al 16.10.11.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar los reposos médicos de la Prof^a. Jacqueline Panvini, por los lapsos comprendidos del 17.10.11 al 06.11.11 y del 07.11.11 al 15.11.11.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

VEREDICTOS DE TRABAJOS DE ASCENSO:**8.27. CF36/11****06.12.11**

Oficio s/n de fecha 28.11.11, emitido por la Prof^a. Flor María Carneiro Muziotti, Coordinadora del Jurado designado por el Consejo de la Facultad y el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela, con anexo del **Veredicto de Trabajo de Ascenso**, luego de evaluar el Informe Académico y el Trabajo de Investigación intitulado:

"DETERMINACIÓN DE LOS VALORES SÉRICOS DE COLESTEROL EN RELACIÓN CON SU GRUPO SANGUÍNEO SEGÚN EL SISTEMA ABO Y Rh EN GRUPO DE SUJETOS DE ÁREA METROPOLITANA DE CARACAS"

Presentado por el Prof. **JORGE LUIS MARCANO CÁRDENAS**, C.I. 9.963.562, docente de la Cátedra de Ciencias Morfológicas de la Escuela de Nutrición y Dietética, a los fines de su ascenso a la Categoría de **AGREGADO**.

Queda establecido en el Acta que el **Jurado decidió** por **MAYORIA**, **ADMITIRLO** de conformidad con lo establecido en el Art. 98 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación, y le impartió su aprobación de acuerdo a lo previsto en los Art. 77, 96, 97, del mismo Reglamento.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.

COORDINACIÓN GENERAL

VEREDICTOS DE CONCURSOS DE OPOSICIÓN Y PREPARADORES AD-HONOREM.

8.28. CF36/11

06.12.11

Oficio s/n de fecha 28.11.11, emitido por el Dr. Iván Golfetto Z, Jefe de la Cátedra de Patología General y Fisiopatología de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (1) cargo de **Instructor a tiempo convencional** en la Cátedra de Patología General y Fisiopatología de esa Escuela, para el cual concurre la ciudadana **NANCY LAROCCA**, C.I. 11.230.436, quien resultó ganadora con las siguientes calificaciones:

PRUEBA ESCRITA: VEINTE (20) PUNTOS
PRUEBA ORAL: DIECIOCHO (18) PUNTOS
DEFINITIVA: DIECINUEVE (19) PUNTOS

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el veredicto del Concurso de Oposición.
2. Declarar ganadora del concurso de oposición a la Prof^a. Nancy Larocca.

COORDINACIÓN GENERAL

Veredicto de Concurso de Preparadores Ad-Honorem

8.29. CF36/11

06.12.11

Oficio No. 638/2011 de fecha 24.11.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad seis (06) cargos de **Preparadores Ad-Honorem**, en la Cátedra de Anatomía Normal de esa Escuela, en el cual resultaron ganadores los bachilleres (as):

BACHILLERES	CÉDULA	PRUEBA CREDENCIALES	PRUEBA ESCRITA	DEFINITIVA
JUAN MIGUEL BRICEÑO	20.995.170	18	19	18.50
YOSELIN VERÓNICA DOS SANTOS	20.364.810	18.5	18	18.25
JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ MANZANO	20.755.966	17	19	18
JAN TE WINKEL LAURENS	21.411.601	16.5	16	16.25
ROGER DE JESÚS MOLLEJA MARAIMA	21.415.179	15	17	16
JOSÉ JOAQUIM AMORIM SORTINO	21.065.269	16	16	16

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el Veredicto de Concurso de Oposición para Preparadores Ad-Honorem.
2. Declarar ganadores a los Bachilleres: Juan Miguel Briceño, Yoselin Verónica Dos Santos, José Manuel Martínez Manzano, Jan Te Winkel Laurens, Roger de Jesús Molleja Maraima y José Joaquín Amorim Sortino.

COORDINACIÓN GENERAL

8.30. CF36/11**06.12.11**

Oficio No. 640/2011 de fecha 24.11.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad seis (06) cargos de **Preparadores Ad-Honorem**, en la Cátedra de Bioquímica de esa Escuela, en el cual resultaron ganadores los bachilleres (as):

BACHILLERES	CÉDULA	PRUEBA ESCRITA	PRUEBA ORAL	DEFINITIVA
INOJOSA HERNÁN	23.468.531	18,52	19,3	18,61
LORETO PAOLA	20.713.153	16,72	19,5	18,07
CASIQUE JOSÉ	19.606.813	17,27	19,4	17,89
BOLÍVAR JOSÉ	20.596.600	16,80	19,2	17,67
PEDROZA CARLOS	24.900.769	15,27	19,5	17,59
PASSARIELLO EDUARDO	20.304.764	16,13	19,3	17,48

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el Veredicto de Concurso de Oposición para Preparadores Ad-Honorem.
2. Declarar ganadores a los Bachilleres: Inojosa Hernán, Loreto Paola, Casique José, Bolívar José, Pedroza Carlos y Passariello Eduardo.

COORDINACIÓN GENERAL

COMUNICACIONES DE LA COMISIÓN DE POSTGRADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA:**8.31. CF36/11****06.12.11**

Oficio No. Coor-Dir 251/11 de fecha 22.11.11, recibido en la Secretaría del Consejo el 30.11.11, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina, informando que ese Cuerpo en su reunión No. 2011-14 del 03.10.11, **avaló** la solicitud presentada por la Maternidad Santa Ana referente al **Reconocimiento Universitario del Curso de Postgrado en OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA**. Se anexa informe presentado por las Dras. SOFÍA CROCCO y MAYRA LEÓN, Coordinadora y Adjunto Docente del Programa del Curso de Especialización en OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA con sede en el Hospital Miguel Pérez Carreño. Por ahora estará adscrito a la sede: Hospital Miguel Pérez Carreño.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

8.32. CF36/11**06.12.11**

Oficio No. Coor-Dir 259/11 de fecha 29.11.11, recibido en la Secretaría del Consejo el 30.11.11, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina, remitiendo para consideración de este Cuerpo, la solicitud de la Prof. **JACOBO VILLOBOS**, adscrito a la Escuela de Medicina "Luis Razetti" y aspirante al Programa de Estudios Individualizados, quien formalizó su inscripción en la Comisión de Estudios de Postgrado, para su aprobación en esa instancia de los siguientes requisitos:

Opción: Doctorado en Ciencias Médicas

Mención: Nefrología

Anteproyecto: Efecto de la Agalsidasa B sobre algunos marcadores de la función endotelial en pacientes con enfermedad de Fabry clásica.

Sede de los Estudios: Cátedra de Fisiología Normal. Unidad de Hipertensión Arterial, Hospital Universitario de Caracas.

Comité Académico Individual:

Profesor Guía-Coordenador, futuro Tutor:

- Prof. Francisco Fragachán. Facultad de Medicina, UCV

Asesores:

- Dr. José Atahualpa Pinto, Instituto de Anatomía Patológica

- Dra. Noelina Hernández, Facultad de Medicina, UCV.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

8.33. CF36/11**06.12.11**

Oficio No. Coord-Dir 260/11 de fecha 29.11.11, recibido en la Secretaría del Consejo el 01.12.11, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina, informando que ese Cuerpo en su reunión ordinaria No. 2011-18 de fecha 14.11.11, analizó y **aprobó** las **NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN DEL TRABAJO ESPECIAL DE GRADO DE LOS CURSOS DE ESPECIALIZACIÓN DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA.**

- **DIFERIDO**
-

8.34. CF36/11**06.12.11**

Oficio CEPGM N° 879/2011 de fecha 01.12.11, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración y aprobación de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

**INFECCIONES CUTANEAS EN PREESCOLARES VENEZOLANOS DE POBLACIÓN RURAL Y URBANA:
FACTORES DE RIESGO ASOCIADO**

Autor(es): ANGULO M. ANA G Y PULIDO C, ANA M.
Especialidad: DERMATOLOGÍA Y SIFILOGRAFÍA
Sede: INSTITUTO DE BIOMEDICINA

JURADO PROPUESTO:**MIEMBROS PRINCIPALES:**

RAFAEL H BORGES, TUTOR-COORDINADOR
ISABEL HAGEL, IB
FÉLIX TORO, IDI

MIEMBROS SUPLENTE:

FÉLIX TAPIA, IB
JUAN C. JUMÉNEZ, IDI

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.
2. Oficiar sin esperar la ratificación de la presente acta.

COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

8.35. CF36/11**06.12.11**

Oficio CEPGM N° 879/2011 de fecha 01.12.11, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración y aprobación de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

**EFFECTIVIDAD DE LA TERAPIA COMBINADA DE DUTASTERIDE-TAMSULOSINA EN PACIENTES CON
HIPERPLASIA PROSTÁTICA BENIGNA**

Autor(es): BRIONES V, JORGE J Y MEDERO A, NELSON A
Especialidad: UROLOGÍA
Sede: HMCA

JURADO PROPUESTO:**MIEMBROS PRINCIPALES:**

OSCAR MARTÍNEZ, TUTOR-COORDINADOR
 LUIS GUAIQUIRIAN, HMPC
 ANTONIO LEÓN, HUC

MIEMBROS SUPLENTE:

JOSÉ M ROJAS, HMPC
 JOSÉ MEDINA, HMCA

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.
2. Oficiar sin esperar la ratificación de la presente acta.

COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

JUBILACIONES Y PENSIONES:

8.36. CF36/11

06.12.11

Oficio CJD-No. 212/2011 de fecha 03.11.11, emitido por la Oficina Central de Asesoría Jurídica de la Universidad Central de Venezuela, participando que considera **PROCEDENTE** el derecho de **JUBILACIÓN** del Prof. **ANTONIO MARÍA PACHECO HERNÁNDEZ**, docente adscrito a la Cátedra de Medicina Legal y Deontológica de la Escuela de Medicina "José María Vargas", debido a que cumple con los requisitos establecidos en la Ley de Universidades vigente. La fecha efectiva es a partir del 01.01.12.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la Jubilación del Prof. Antonio María Pacheco Hernández, a partir del 01.01.12.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

COMUNICACIONES VARIAS:

8.37. CF36/11

06.12.11

Oficio No. D-73/2011 de fecha 23.11.11, emitido por el Dr. **Jaime Torres Rojas**, Director del Instituto de Medicina Tropical, remitiendo en anexo el **Informe de Actividades correspondientes al año 2009** del mencionado Instituto, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 22 del Reglamento de Funcionamiento de los Institutos de la Facultad de Medicina.

DECISIÓN:

Aprobar el Informe de Actividades del Insitito de Medicina Tropical, correspondiente al año 2009.

COORDINACIÓN GENERAL

PUNTO No. 9: DERECHOS DE PALABRA

9.1. CF36/11

06.12.11

Oficio No. 011-054 de fecha 01.11.11, emitido por el **Dr. Francisco Fragachán, Director de la Unidad de Investigación en Hipertensión Arterial del Hospital Universitario de Caracas**, solicitando un **DERECHO DE PALABRA**, a fin de aclarar la situación presupuestaria, funcionamiento organizativo y de personal de la Unidad de Hipertensión Arterial, el cual viene realizando sus actividades desde el año 1970. Hora: 10:00 am

Se presenta a la sala de sesiones el Dr. Francisco Fragachan, quien inicia su Derecho de Palabra explicando sobre la necesidad e importancia de crear el Instituto de Investigaciones Clínicas de la Facultad de Medicina y solicita a este Cuerpo, sea tramitado ante el Consejo Universitario el reconocimiento administrativo del Instituto de Investigaciones Clínicas, el cual fue aprobado en la gestión del Dr. Miguel Yáber y ratificado en las gestiones de los Decanos Dr. Antonio París y Dr. Rodolfo Papa, expresa su preocupación de la no tramitación el reconocimiento del mencionado instituto ante el Consejo Universitario, por lo que solicita se subsane esta situación, sobre todo en un momento que es tan necesario estimular la Investigación Clínica que reclama los avances tecnológicos.

Exposición de motivos: (Año 1976)

La Facultad de Medicina en el momento actual está convencida de la necesidad de unificar a un grupo de investigadores integrados en medios creados al efecto y que están trabajando fuera de los institutos, en varios campos

desarrollando cada uno en su grupo, proyectos y técnicas que han contribuido al avance de la investigación clínica en nuestro país.

Todo esto ha sido realizado a pesar de los grandes obstáculos que han tenido que salvar para poder efectuar dicho trabajo.

La investigación clínica ha estado hasta que estos grupos comenzaron a trabajar, en manos de personas y no de equipos; han efectuado labores individuales aisladas, lo cual han constituido a que se dupliquen necesidades de recursos materiales, físicos y humanos, determinando y limitando la productividad en el desarrollo de este tipo de investigaciones. En nuestra Universidad, pareciera ha existido el criterio de que la investigación de todo tipo, debe estar realizada única y exclusivamente en los institutos, olvidándose de que existe personal amparado por las mismas disposiciones de la Ley de Universidades, en otras dependencias, con capacidad y preparación suficiente para llevar adelante este tipo de trabajo; y quienes no han contado con la facilidad presupuestaria y de organización, para poder efectuarlo.

Todo esto ha sido debido a la poca importancia que los niveles de gobierno le han dado a la Investigación Clínica como meta de esta Facultad, permaneciendo en cambio, en las Ciencias Básicas, las cuales tienen sede en los institutos. Sabemos de los esfuerzos que algunos de estos han realizado para poder llevar a cabo sus investigaciones y, a través de ellos ha logrado efectuar trabajo de importancia Nacional e Internacional, contribuyendo al avance de las Ciencias Modernas. También sabemos que en algunos de ellos, estos recursos no han sido debidamente utilizados.

Es frustrante el hecho de que muchos docentes de nuestra Facultad no han podido obtener el apoyo institucional necesario en el campo de su especialidad, para hacer las investigaciones que hubiera deseado hacer, limitándose sólo a recursos bibliográficos de las publicaciones nacionales y extranjeras.

Es doloroso observar que algunos trabajos de ascenso de profesores en escalafón de nuestra facultad, ubicados en el área clínica, carecen de la metodología adecuada para la elaboración de un trabajo científico y se han limitado a hacerlos solamente para llenar un requisito que la universidad les exige.

En nuestra Facultad, desde hace muchos años, existe una inquietud en un denso sector de profesores de las áreas clínicas, para que esto no siga sucediendo, quienes comenzaron con la creación de equipos de trabajos interdisciplinarios con un mismo objetivo, rompiéndose así las barreras limitantes entre los diferentes servicios hospitalarios y otras cátedras de la facultad lográndose por primera vez unificar criterios e intereses sin menoscabo de la preparación y capacidad individual, de cada uno de los componentes y conservándole a cada quien su valor específico.

En este momento cuando el Decano de la Facultad de Medicina al encargarse de esta posición comenzó a madurar la idea después de varias consultas, de la creación de un centro de Investigaciones Clínicas para esta Facultad a nivel del cual se coordinarían estas actividades dándole por primera vez, una forma o una personalidad propia, de manera que estos esfuerzos no sean caprichosos sino que todo se haga siguiendo una planificación uniforme (metas, criterios, metodología y estatutos) y que los frutos de estos esfuerzos sean mayores y poder darlos a conocer en el ámbito de la facultad y fuera de ella, para que realmente traduzcan el beneficio de que ellos se desprenden para la Universidad y al país.

Somos de la opinión de que propulsando y apoyando la creación de Centros de Investigación a nivel de facultad, se logra un mayor nivel científico, como base de la educación para los alumnos de nuestras escuelas, pues estamos convencidos de que una educación que no se fundamenta en la investigación, está condenada a enseñar la medicina del ayer, lo cual no puede ser admitido en esta era de gigantesco progreso científico. Pensamos y creemos también que por este medio contribuimos, junto con los otros sectores de investigación, dar a conocer a la colectividad, tanto universitaria como nacional, el nivel científico de nuestra Facultad, que se nos conozca como tal. Para consolidar el respeto, al cual nos creemos merecedores, de las otras instituciones.

▪ DIFERIDO

Esta Agenda fue revisada el día Jueves 01.12.11, por los Miembros de la Comisión de Mesa del Consejo de la Facultad, los Profesores:

EMIGDIO BALDA, Decano de la Facultad de Medicina.

FLOR MARÍA CARNEIRO, Representante Profesor Principal ante el Consejo de Facultad.

MARÍA ANTONIA DE LA PARTE, Representante Profesor Suplente ante el Consejo de la Facultad.

CANDELARIA ALFONSO, Representante Profesor Suplente ante el Consejo de la Facultad.

JOSEFA ORFILA, Representante Profesor Suplente ante el Consejo de la Facultad.

La sesión finalizó a las 11:00 am.

DR. EMIGDIO BALDA

DECANO – PRESIDENTE

DRA. CARMEN CABRERA DE BALLIACHE

COORDINADORA GENERAL

COORDINADORES:

PROF. BENITO INFANTE

PROF^a. MARIA V. PÉREZ DE GALINDO

PROF. ARTURO ALVARADO

PROF^a. CARMEN ALMARZA

COORDINADOR DE INVESTIGACIÓN (E)

COORDINADORA DE EXTENSIÓN

COORDINADOR ADMINISTRATIVO

COORDINADORA DE LA OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD

**REPRESENTANTES PROFESORALES:
PRINCIPALES:**

PROF. ARTURO ALVARADO

PROF^a. FLOR MARIA CARNEIRO

PROF. PEDRO NAVARRO

PROF. HÉCTOR ARRECHEDERA

PROF^a. MARIA E. LANDAETA

SUPLENTES:

PROF. MARIANO FERNÁNDEZ

PROF^a. YAIRA MATHISON

PROF. LUIS ECHEZURÍA

PROF^a. JOSEFA ORFILA

PROF^a. CANDELARIA ALFONSO

**REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:
PRINCIPALES****SUPLENTES:**

BR. MARCO FRANCISCO

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

PROF. AQUILES SALAS

PROF^a. YUBIZALY LÓPEZ

PROF^a. CARMEN GUZMÁN

PROF^a. MIRLA MORÓN

PROF^a. LIGIA SEQUERA

PROF^a. MARIBEL OSORIO

PROF. MARCO ÁLVAREZ

PROF. JAIME TORRES

PROF. ISAAC BLANCA PEREIRA

ESC. "LUIS RAZETTI"

ESC. "JOSÉ MARÍA VARGAS"

ESC. BIOANÁLISIS

ESC. NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

ESC. SALUD PÚBLICA

ESC. ENFERMERÍA

INST. ANATÓMICO

INST. MEDICINA TROPICAL

INST. INMUNOLOGÍA

*Acta elaborada por:
Benilde Rodríguez
Secretaria Ejecutiva
Consejo de Facultad de Medicina
Benibeni29@hotmail.com
Ext. 3682*